



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGfis 057-2019 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 272 a Nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.61,605.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.

Vo.Bo.

Edgar Amador Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lidia Luz María Urcelay
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

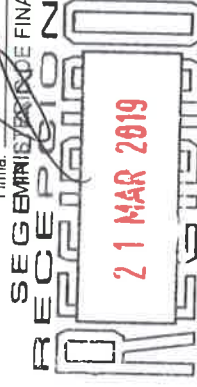
OF. USEPLAN/MCIV 207 - 2019
Guatemala, 13 de marzo de 2019

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

21 MAR 2019

Firma: Hora: 11:29

SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS



HORA: 12:28 NOMBRE: FJM

Sistema Integrado de Gestión - SIGES		Servidor: 0003146		Ejercicio: 2019		Ejecución Presupuesto por		Resultados		Entidad:		Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA		Clasificador:		Ejecución Presupuesto Resúmenes		Mis Reportes		Mis Excepciones		Mis Reportes		Notificación		JVELZ		Códigos	
72		28/02/2019		35029179		REGISTRADO		90356.00		0.00		INTRAI																			
71		28/02/2019		35024648		ENVIADO		2,596,507.00		0.00		INTRAI																			
70		28/02/2019		35022292		ENVIADO		61,605.00		0.00		INTRAI																			
69		27/02/2019		35016602		ENVIADO		744,373.00		0.00		INTRAI																			
68		27/02/2019		35009682		ENVIADO		3,290,048.00		0.00		INTRAI																			
67		26/02/2019		35000944		ENVIADO		1,197,253.00		0.00		INTRAI																			
65		26/02/2019		34999890		ENVIADO		2,464,576.00		0.00		INTRAI																			

35016602

Guatemala, Viernes 22 de febrero de 2,019
Oficio **CP/050-2019**

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/82-2019 y la Resolución Financiera PRESU-07-2019, ambas de fecha 22 de febrero del año en curso, en donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 61,605.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" dentro de la cual se realizarán débitos en el renglón 158 "Derechos de bienes intangibles" del Centro de Costo 0253/1664 UNIDAD DE APOYO para acreditar al renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" del Centro de Costo 1592/16155 SEÑALIZACIÓN DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE, se informa que para el Centro de Costo 0253/1664 UNIDAD DE APOYO no se realizarán modificaciones a las metas programadas derivado que los débitos se realizan por un remanente dentro del renglón 158, sin embargo para el Centro de Costo 1592/16155 SEÑALIZACIÓN DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE, **SI SE VERA INCREMENTADA LA META FÍSICA ACTUAL** de dicho centro de costo por corresponder al pago final de trabajos de señalización horizontal y vertical en la Ruta CA-01 Occidente.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Inga María Guzmán Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo. *Manuel López*
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

YGGICP/FSS
CC ARCHIVO

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

03

331



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, veintidós de febrero de dos mil diecinueve -----

Asunto: Reprogramación de los centros de costo 0253/1664 UNIDAD DE APOYO y 1592/16155 SEÑALIZACIÓN DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE para readecuar el presupuesto de egresos de la Institución por un monto de SESENTA Y UN MIL SEIS CIENTOS CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 61,605.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria por un monto de SESENTA Y UN MIL SEIS CIENTOS CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 61,605.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" para el ejercicio fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (5) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

RESUELVE:

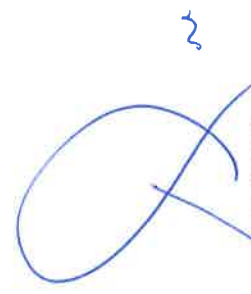
Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de SESENTA Y UN MIL SEIS CIENTOS CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 61,605.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" según Oficio Ref.PRESU/82-2019 y la Resolución Financiera PRESU-07-2019, ambas de fecha 22 de febrero del año en curso, dentro de la cual se realizarán débitos dentro del renglón 158 "Derechos de bienes intangibles" del Centro de Costo 0253/1664 UNIDAD DE APOYO para acreditar al renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Centro de Costo 1592/16155 SEÑALIZACIÓN DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE, se informa que para el Centro de Costo 0253/1664 UNIDAD DE APOYO no se realizarán modificaciones a las metas programadas derivado que los débitos se realizan por un remanente dentro del renglón 158, sin embargo para el Centro de Costo 1592/16155 SEÑALIZACIÓN DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE, **SI SE VERA INCREMENTADA LA META FÍSICA ACTUAL** de dicho centro de costo por corresponder al pago final de trabajos programados de señalización horizontal y vertical en la Ruta CA-01 Occidente.

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.


Ing. Yuliana Cárdenas Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN FUNCIONAMIENTO
C. C. 0253/1664 UNIDAD DE APOYO Y 1592/16155 SEÑALIZACIÓN DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE
EN FUENTE 21 POR UN MONTO DE Q. 61,605.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que en base a una reprogramación presupuestaria según Oficio Ref.PRESU/82-2019 y la Resolución Financiera PRESU-07-2019, ambas de fecha 22 de febrero del año en curso, en FUNCIONAMIENTO por un monto de SESENTA Y UN MIL SEIS CIENTOS CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 61,605.00), donde se realizan créditos y débitos en diferentes centros de costo como se muestra en el cuadro de abajo:

FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	REGLONES A DEBITAR	DEBITOS	META A DEBITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	11	0253/1664 UNIDAD DE APOYO	000-043 Red Vial con Servicios de Mantenimiento	000-043-0004 Red Vial con Servicios de Mantenimiento	158	Q 61,605.00	0	(1,204) KILOMETRO
TOTAL DEBITOS						Q 61,605.00		
FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	REGLONES A ACREDITAR	CREDITOS	META A ACREDITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	11	1592/16155 SEÑALIZACIÓN DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE	000-043 Red Vial con Servicios de Mantenimiento	000-043-0004 Red Vial con Servicios de Mantenimiento	173	Q 61,605.00	1	(1,204) KILOMETRO
TOTAL CREDITOS						Q 61,605.00		

Este movimiento se efectuará dentro del programa 11 en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro de la cual se realizará un débito en el renglón 158 "Derechos de bienes intangibles" del Centro de Costo 0253/1664 UNIDAD DE APOYO para acreditar al renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Centro de Costo 1592/16155 SEÑALIZACIÓN DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE; se informa que para el Centro de Costo 0253/1664 UNIDAD DE APOYO no se realizarán modificaciones a las metas programadas derivado que los débitos se realizan por un remanente dentro del renglón 158, sin embargo para el Centro de Costo 1592/16155 SEÑALIZACIÓN DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE, **SI SE VERA INCREMENTADA LA META FÍSICA ACTUAL** de dicho centro de costo por corresponder al pago final de trabajos programados de señalización horizontal y vertical en la Ruta CA-01 Occidente.


Mayra Guzmán Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2
					FECHA : 22/02/2019
					HORA : 17:56:49
					REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD				6

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
					SOLICITADO APROBADO

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	100	21	Total	-61,605.00	0.00
										-61,605.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
					SOLICITADO APROBADO

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	100	21	Total	61,605.00	0.00
										61,605.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento			-61,605.00	61,605.00
				-61,605.00	61,605.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ				-61,605.00	61,605.00
0000-SIN ORGANISMO				-61,605.00	61,605.00
0000-SIN CORRELATIVO				-61,605.00	61,605.00
			Total	-61,605.00	61,605.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE Y UNIDAD DE APOYO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ POR UN MONTO DE Q 61,605.00			
-------------	---	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
SOLICITADO			
FECHA DE APROBACIÓN			
DIA	MES	AÑO	

Ing. Yudae Guzmán Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS

Manuel Lopez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2
					FECHA : 22/02/2019
					HORA : 17:56:49
					REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD				6

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	1	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	1	Kilómetro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que el monto a debitar es un remanente, no se verán afectada la meta programada para este centro de costo
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que el monto a debitar es un remanente, no se verán afectada la meta programada para este centro de costo

Centro Costo Consolidados	
1664-4; 16155-1;	

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE Y UNIDAD DE APOYO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ POR UN MONTO DE Q 61,605.00		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. *Yolanda* *Yanet* *Quiroz*
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 22 de febrero 2019
Ref. PRESU/82-2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado Girón:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria contenida en comprobante adjunto con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCO ETZALES EXACTOS (Q. 61,605.00).

Esta reprogramación presupuestaria se gestiona para readecuar el espacio presupuestario del Fondo Social de Solidaridad.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad


Msc. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200



Síguenos en

Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 22/02/2019 HORA : 17:56.49 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	6

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO						SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento							
11	00	000	002	000	100	21	
Total							-61,605.00 0.00
							-61,605.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO						SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento							
11	00	000	002	000	100	21	
Total							61,605.00 0.00
							61,605.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento		-61,605.00	61,605.00
		-61,605.00	61,605.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-61,605.00	61,605.00
0000-SIN ORGANISMO		-61,605.00	61,605.00
0000-SIN CORRELATIVO		-61,605.00	61,605.00
Total		-61,605.00	61,605.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE Y UNIDAD DE APOYO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ POR UN MONTO DE Q 61,605.00
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN
SOLICITADO	DIA MES AÑO

Blas Oscar Matos Gonzalez
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Lic. Mario Virecio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 22/02/2019 HORA : 17:56.49 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		6

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	1	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	1	Kilómetro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que el monto a debitar es un remanente, no se verán afectada la meta programada para este centro de costo	
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que el monto a debitar es un remanente, no se verán afectada la meta programada para este centro de costo	

Centro Costo Consolidados
1664-4; 16155-1;

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE Y UNIDAD DE APOYO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ POR UN MONTO DE Q 61,605.00
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DÍA	MES AÑO

Blas Oscar Martin González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Lic. Mario Vinicio del Valle
Coordinador financiero
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

“Fondo Social de Solidaridad”

Justificaciones de Reprogramación presupuestaria
Q.61,605.00

El Fondo Social de Solidaridad, es un fideicomiso que pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos y que se realice de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”, por un monto de **SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.61,605.00)** y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y visión con la cual fue creado.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

Fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”

CENTRO DE COSTO 0253/1664 UNIDAD DE APOYO

REGLON 158 DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES Q. 61,605.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado derivado que cuenta con un presupuesto vigente de Q. 128,031.00 del cual permite realizar el debito de Q. 61,605.00 derivado que para el presente ejercicio fiscal únicamente se pagara el Servicio del Hosting por un monto aproximado de Q. 50,000.00 lo cual permite realizar los débitos correspondientes para fortalecer otros renglones presupuestarios.

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad FSS

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Fuente de Financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”

**RENGLÓN 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”.
(Q.61,605.00)**

Se solicita fortalecer el presente renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común” para cubrir los pagos por señalización lo cual consiste en: señal de información general, señal informativa de recomendación, señal kilometraje con ruta, señal kilometraje sin ruta, señal informativa de servicios, señal informativa de turismo, señal informativa de destino, señal indicador de curva peligrosa, señal preventiva, señal restrictiva, ceda el paso, señal restrictiva alto, señal tipo puente, señal tipo bandera simple y señal tipo bandera doble.

Y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria se solicita la reprogramación presupuestaria que corresponde al monto de SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.61,605.00) Considerando que la infraestructura vial necesitaba la señalización horizontal y vertical para la prevención de accidentes y que los conductores tengan una mejor visibilidad al momento de transitar por los tramos que a continuación se detallan:

CENTRO DE COSTO	MONTO
1592/16155 - SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE	Q 61,605.00
TOTAL DE CENTROS DE COSTOS	Q. 61,605.00

Derivado a la necesidad del cumplimiento del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente la reprogramación de centro de costo con fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ,” por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle el tramite respectivo al presente movimiento presupuestario con modalidad INTRA 2, por un monto total de **SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.61,605.00)** con la finalidad de cumplir con compromisos adquiridos por la Institución.


Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

Resolución PRESU-07-2019

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 22 de febrero del dos mil diecinueve -----

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral tres (3), por Resolución Ministerial del Ministerio Interesado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación Interna en el presupuesto del ejercicio fiscal dos mil diecinueve (2019), por un monto de SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 61,605.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de centros de costos, por un monto de SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 61,605.00) con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt

DÉBITOS: Por un monto de SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 61,605.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"

RENGLON	0253/1664 UNIDAD DE APOYO	MONTO
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q. 61,605.00
TOTAL		Q. 61,605.00

CRÉDITOS: Por un monto de SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 61,605.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

RENGLON	1592/16155 SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE	MONTO
173	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	Q. 61,605.00
TOTAL		Q. 61,605.00

Segundo: La presente reprogramación de de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado, del Congreso de la República de Guatemala.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese



Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 28/02/2019 HORA : 14:17.42 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 70
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 22/02/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		PRESU-07-2019		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento		11 00 000 002 000 100 21	-61,605.00	0.00
		Total	-61,605.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento		11 00 000 002 000 100 21	61,605.00	0.00
		Total	61,605.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		CREDITO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento		-61,605.00 61,605.00
		Total -61,605.00 61,605.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-61,605.00 61,605.00
0000-SIN ORGANISMO		-61,605.00 61,605.00
0000-SIN CORRELATIVO		-61,605.00 61,605.00
		Total -61,605.00 61,605.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", PARA FORTALECER EL RENGLÓN DE GASTO 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES DE USO COMÚN" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN RUTA CA-01 OCCIDENTE, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES										Comprobante de Reprogramación Consolidación										PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 28/02/2019 HORA : 14:17.42 REPORTE:R00817650.rpt				
CODIGO										ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.: 70				
11130013 - 0 - 000										MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA														
DOC. RESPALDO:					RESOLUCION					NO. DOC. RESPALDO:					22/02/2019									
CLASE MODIFICACIÓN:					INTRA2					PRESU-07-2019					REPROGRAMACIÓN: X									
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA																								
FUENTE DE FINANCIAMIENTO																								
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO																								
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR		UNIDAD MEDIDA													
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO																								
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR		UNIDAD MEDIDA													
217		11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	1		Kilómetro													
217		11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	1		Kilómetro													
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION																								
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION															
217		11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que el monto a debitar es un remanente, no se verán afectada la meta programada para este centro de costo															
217		11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que el monto a debitar es un remanente, no se verán afectada la meta programada para este centro de costo															

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21"INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", PARA FORTALECER EL RENGLÓN DE GASTO 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES DE USO COMÚN" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN RUTA CA-01 OCCIDENTE, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD FSS.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 28/02/2019 HORA : 14:17.42 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 70
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 22/02/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		PRESU-07-2019		REPROGRAMACIÓN: X
Unidad Ejecutora Consolidada 217-6;				

DESCRIPCIÓN
REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", PARA FORTALECER EL RENGÓN DE GASTO 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES DE USO COMÚN" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN RUTA CA-01 OCCIDENTE, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

02

387

Guatemala, Lunes 04 de marzo de 2,019
Oficio **CP/056-2019**



Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para trasladar el **Comprobante de Modificación Física CO2F No. 15**, correspondiente a la transferencia de Q61,605.00 en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ" en Funcionamiento, solicitada en el Oficio CP/050-2019 de esta institución con fecha 22 de febrero del año en curso, por lo que adjunto a la presente dicho documento para poder seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Tzuc Yajda Girard Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS
CC ARCHIVO

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y
Unid. Ejecutora:	217	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Unid. Desc:	00	

Fecha Elaboración	04	03	2019	No. COMPROBANTE
				15

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
Descripcion de Metas					
Cantidad / Valor					
Unidad / Medida					

METAS INCREMENTADAS									
	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida	
	11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	1.00	1204
	11	0	0	2	0	5	Red vial con servicios de mantenimiento	1.00	1204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



Tng. Yudimar González Gutiérrez
Coordinadora de Planificación



Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

04

03

2019

Fecha

Fondo Social de Solidaridad -FSS-

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000			04	03	2019
Unid. Desc:	00					272
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		Fecha Respaldo		Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	1.00	1204
11	0	0	2	0	5	Red vial con servicios de mantenimiento	1.00	1204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

SOLICITADO

Licda. Luz María Urbuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- RFP SOLICITADO
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Amín
- RFP APROBADO
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha	04	03	2019
-------	----	----	------



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 057-2019

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 del Fondo Social de Solidaridad –FSS– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **El Fondo Social de Solidaridad –FSS– solicita se valide el proceso de aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 272 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.61,605.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**
PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----

0

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Edgar Anibal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y

Unid. Ejecutora: 000

Unid. Desc: 00

Fecha Elaboración

04 03 2019

No. COMPROBANTE

272

Tipo Documento Respaldo

Clase Documento

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase Modificación

RESOLUCIONES

RESOLUCION DEL DESPACHO

PRESUDA F019-19

07 03 2019

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	1.00	1204
11	0	0	2	0	5	Red vial con servicios de mantenimiento	1.00	1204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U S E P L A N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceeministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha

08 03 2019